

en forma triangulares, que a su vez dan pasos al interior del mismo por entradas independientes, ambas por calle prolongación de San Vicente de Paúl, situadas, respectivamente, a la izquierda y derecha de las casas números cincuenta y cuatro, de calle prolongación de San Vicente de Paúl, y casa número uno de la calle Virgen de las Torres. Linda, mirando a la finca desde la calle por donde tiene sus respectivos accesos; por la derecha, con dicha calle y vestíbulo de acceso del portal número cincuenta y cuatro, de prolongación de calle San Vicente de Paúl; por la izquierda, con la calle Virgen de las Torres y vestíbulo, de acceso a la casa número uno de dicha calle; por el fondo, con los citados vestíbulos de acceso de dichos portales y con la calle Virgen de las Torres, y por el frente, con la citada calle. Tiene una superficie de mil veintinueve metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Consta de trece aulas, dos aseos de profesores, cuatro aseos de alumnos, una sala de trabajos manuales, dos cuartos de material de limpieza, una sala de profesores, un despacho del Director, un antedespacho del mismo, una Conserjería y Administración, una habitación de asistencia médica y botiquín, un aseo de dirección, un archivo, dos vestíbulos y pasillos. Esta finca recibe ventilación e iluminación cenital, mediante lucernarios elevados del forjado de planta primera, con ventilación por registros laterales que salen a los patios de los portales cincuenta y cuatro de prolongación de San Vicente de Paúl y uno de Virgen de las Torres, situados encima de la finca que se describe, con un total de un lucernario en cada planta, los cuales aunque son visitables por los pisos de planta primera adyacente a ellos es sin perjuicio de este derecho de ventilación e iluminación de la planta baja. Su coeficiente, en relación con el valor total del edificio es de nueve enteros catorce centésimas por ciento.

Referida hipoteca inscrita en ese Registro al folio 228 del tomo 1026, libro 72, 1.ª sección, finca 4.903, inscripción tercera, con fecha 15 de enero de 1973.

Dicha finca fue valorada en la escritura de hipoteca, a los efectos de su venta en subasta, en la suma de 5.700.000 pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día 8 de julio próximo, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que la finca sale a la venta por el precio de tasación, antes expresado, no admitiéndose posturas que no cubran su totalidad, debiendo consignarse, previamente el 10 por 100 del mismo.

2.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 6 de mayo de 1976.—El Juez, José Cámara.—El Secretario.—6.223-C.

Don José Cámara Carrillo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 837/1975 —Negociado 1.º—, a instancias del «Banco Zaragozano, S. A.», contra «Torras, S. A.», en los que se saca a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, las fincas siguientes:

A). «Parcela de terreno en calle Eduardo Dato, sin número, de esta ciudad, con una superficie de 1.603,91 metros cuadrados. Linda: al Norte y Oeste, con terrenos de «Torras, S. A.», que antes pertenecían a don Santiago Martí Segura, Este y Sur, con terrenos del mismo don Santiago Martí.»

Inscrita al folio 224, tomo 208, libro 175, 3.ª sección, finca 6.794.

Esta finca ha sido valorada en pesetas 9.406.066,04.

B). «Parcela de terreno en calle Eduardo Dato, sin número, de esta ciudad, con una superficie de 297,30 metros cuadrados. Linda: al Norte y Oeste, con terrenos de «Torras, S. A.», que antes pertenecieron a don Santiago Martí; Este y Sur, con terrenos del mismo don Santiago Martí.»

Inscrita al folio 228, tomo 208, libro 175 de la 3.ª sección, finca 6.795.

Esta finca ha sido valorada en pesetas 1.743.503,96.

Para la celebración de dicho acto, que tendrá lugar ante este Juzgado, sito en la planta tercera del edificio de los Juzgados, se ha señalado el día 21 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta las cantidades en que han sido valoradas cada finca, independiente una de la otra, no admitiéndose postura que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos, pudiendo hacerse éstas a calidad de ceder el remate a tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo fijado a la finca o fincas por que se proponga intervenir, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Se hace constar expresamente que los referidos inmuebles, salen a subasta sin haberse suprido los títulos, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 20 de mayo de 1976.—El Juez, José Cámara.—El Secretario.—2.521-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo.

Se anuncia concurso público de suministro de harina de trigo panificable, con destino a cubrir atenciones de los distintos establecimientos de Intendencia de la Región, durante el segundo semestre de 1976, más sesenta días de repuesto, que a continuación se indican, con las cantidades que también se relacionan, por un importe total de 19.097.600 pesetas, siendo el precio límite de 1.600 pesetas quintal métrico.

Valladolid, 3.356 quintales métricos; León, 3.960; Oviedo-Gijón, 1.520; Palencia, 340; Salamanca, 780; Segovia, 600; Zamora, 1.040; y Medina, 340 quintales métricos.

Las cantidades que se adquieren para las plazas de Palencia, Zamora y Medina del Campo se entregarán en el almacén regional de Intendencia de Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8.º del pliego de bases, el cual podrá ser examinado en

esta Junta, los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado.

La fianza que se adjunte será del 2 por 100 sobre el precio límite.

Fecha límite de presentación, de sobres el día 14 de julio próximo, y la celebración del acto el día 20 del mismo mes, a las once horas, en el local que ocupa esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 10 de junio de 1976.—El General Presidente.—4.418-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arraýanes por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de suministro de un «Dumper» de interior para el servicio del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adjudicación del contrato de suministro de un «Dumper»

de interior para el servicio del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo al pliego de bases técnicas y al de las administrativas correspondientes, por procedimiento de urgencia.

Presupuesto: A determinar por los oferentes, sin que pueda exceder de la cifra de 3.500.000 pesetas.

Plazo de suministro: Dos meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto que se oferte.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases administrativas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en dicho pliego.

Las bases técnicas y el pliego de bases administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, número 18, quinta planta, Madrid.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid, en dicha dirección, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos diez días hábiles, contados

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Vocal Secretario.—4.793-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se convoca subasta pública para enajenar la finca propiedad de este Organismo sita en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Ingeniero González Quijano, número 41, con vuelta a la calle de Almenillas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y la titulación que determina su situación jurídica estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Comarcal de este Organismo en Jerez de la Frontera, calle Limones, números 17 y 19.

El plazo de presentación de los documentos acreditativos de la personalidad del interesado y de la proposición económica finalizará el día 28 del próximo mes de julio, a las trece horas.

Dicha presentación se hará en mano, bien por el interesado o por tercera persona, cualquiera de los días hábiles indicados y horas de diez a trece, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, no siendo admitidas las presentadas por correo o en otro Centro de este Organismo.

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Jefe de la Organización.—4.757-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid, una vez aprobado el expediente de contratación que se dice, acuerda anunciar licitación pública por el sistema de concurso-subasta.

Objeto: Obra número 2/76. Saneamiento conjunto y estación depuradora de aguas residuales, primera fase, Fuenlabrada-Getafe-Humanes-Parla-Pinto.

Tipo de licitación: 222.614.808 pesetas.
Plazo de ejecución: Treinta meses.
Fecha prevista de iniciación: Octubre de 1976.

Garantía provisional: 4.452.296 pesetas.
Clasificación de los empresarios: Grupo general E), subgrupo 1, categoría e).

Examen del proyecto: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato se hallan de manifiesto en estas oficinas, calle Mayor, número 69, segunda planta, Gobierno Civil.

Plazo y lugar para la presentación de las propuestas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del si-

guiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, se presentarán las propuestas ajustadas a la forma que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares en las oficinas antes dichas.

Celebración de la subasta: Se celebrará la subasta entre las propuestas admitidas en el concurso en el salón de sesiones del Gobierno Civil y a las doce horas del último día hábil en que se cumpla el segundo siguiente al de terminación del plazo de admisión de propuestas.

Documentación exigible: Las Sociedades mercantiles presentarán la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Las Empresas individuales presentarán el documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Tanto la escritura social como el poder bastante se presentará en las oficinas de la Comisión provincial con una antelación de cuarenta y ocho horas para su comprobación y bastanteo.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos, o aval reglamentario conforme al modelo establecido por la Orden de 10 de mayo de 1968.

Declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades, previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Justificante de pago del recibo corres-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de segundo cruce de la línea VIII del ferrocarril metropolitano de Madrid bajo las conducciones del canal del Atazar, en la calle de Mauricio Legendre».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION-

1. **Presupuesto de contrato:** 34.999.292 pesetas.
2. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis (6) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas) en Madrid.
4. **Fianza provisional:** 699.986 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrato.
5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-5, categoría c), y K-2, categoría d).
6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 20 de julio del corriente año.
8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 23 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Direc-

pondiente al último año por licencia fiscal del Impuesto Industrial por la actividad que afecta a este contrato.

Certificado de clasificación definitiva, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación y que para las obras objeto de este contrato habrá de estar comprendida en el grupo general E), subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, con domicilio en, documento nacional de identidad, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de saneamiento conjunto y estación depuradora de aguas residuales, primera fase, en Fuenlabrada-Getafe-Humanes-Parla-Pinto, número 2, del Plan provincial 1976, se comprometo, en nombre, (propio o de la Empresa a quien represente), a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y documentos contractuales del mismo; por la cantidad de (cifra global, sin céntimos, por la que se comprometo, en letra y en número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social del Trabajo en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del contratante.)
(Reintegrado con timbre de seis pesetas.)

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús García Siso. 4.794-A.

ción General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.
- c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que

ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y Referencias técnicas» que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de desvíos de caminos de servicios y reposición de servidumbres en la zona de Gandía y ramal al puerto, del ferrocarril de Tabernes a Denia».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 26.766.368 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Dieciocho (18) meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 535.327 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos G-8, Categoría c).

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 20 de julio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 23 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerra-

dos y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—«Documentación general», contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado al contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—«Propuesta económica»: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—«Condiciones y Referencias técnicas» que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Dragado de la dársena pesquera del puerto de Arrecife».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el

presupuesto de contrata, que asciende a veintisiete millones trescientas dieciséis mil setecientas setenta y cinco pesetas (27.316.775).

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Gran Canaria (Tinglados 5 y 6 de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

El importe de la fianza provisional será de quinientas cuarenta y seis mil trescientas treinta y cinco (546.335) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 1 (dragados) del grupo F (marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, hasta las trece horas del día 16 de julio de 1976, y en las del Grupo de Puertos de Gran Canaria, hasta las doce horas de ese mismo día. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 23 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 20 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días, para que el licitador subsane el error.

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en posesión del interesado un duplicado.

Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderá a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 19 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio ó de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado etcétera de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.616-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudican definitivamente las obras comprendidas en el proyecto de prolongación del muelle número 1.

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto de Málaga, el día 11 del actual, se acordó adjudicar definitivamente a «Agroman, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 125.179.799 pesetas, las mencionadas obras.

Málaga, 12 de mayo de 1976.—El Presidente, Andrés Peralta.—El Secretario, Mario Juanes.—3.536-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza en las Universidades Laborales y Centros, durante el curso 1976-1977.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de fecha 10 de mayo de 1976, se anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza de las Universidades Laborales de: Alcalá de Henares, Cáceres, Córdoba, La Coruña, Eibar, Gijón, Huesca, Sevilla, Tarragona, Zamora y Zaragoza, los Centros de Albacete, Almería, Logroño, Málaga, Las Palmas, Toledo, Cheste (Valencia), Orense y Vigo, en el Colegio de Promoción Social de Tenerife y el Instituto de Técnicas Educativas de Alcalá de Henares.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle de Condesa de Venadito, sin número, Madrid-27), dentro de los veinte días naturales siguientes a los de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto los sábados.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales en igual plazo y horas y en las distintas Universidades Laborales y Centros del Sistema y en la sede de la Delegación Provincial de Mutualidades de Vigo.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas; si el último día de plazo fuese viernes, quedaría demorada la apertura para el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Director general, Pascual Calderón.

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de treinta viviendas para Estibadores portuarios en la calle Doctor Clavero, de Alicante.

Se convoca concurso-subasta de las obras de construcción de treinta viviendas para Estibadores portuarios en la calle Doctor Clavero, de Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doce millones ciento sesenta y ocho mil quinientas treinta y seis pesetas (12.168.136).

La fianza provisional es de doscientas cuarenta y tres mil trescientas setenta pesetas (243.370).

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta segunda, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Delegado general.—4.674-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la primera fase de perforación en la zona de Olvega.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la primera fase de perforación en la zona de Olvega, en la provincia de Soria, con un presupuesto total que no podrá exceder de veintidós millones (22.000.000) de pesetas.

Los licitadores consignarán, en forma legal, un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables y a las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio, y en el modo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, que no coincide en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las diez horas.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos García.—6.746-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Burgos.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.706 pies de chopo, estimado en 774 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Riberas Cerezo Río Tirón» (BU-3022), sito en el término municipal de Cerezo de Río Tirón (Burgos), bajo la tasación de 1.083.600 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.060 pies de chopo, estimado en 424 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Ribera del Arlanzón» (BU-3040), sito en el término municipal de Arlanzón (Burgos), bajo el tipo de tasación de 636.000 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 672 pies de chopo, estimado en 336 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Pradera y Bardas» (BU-3389) sito en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos), bajo el tipo de tasación de 543.350 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.388 pies de chopo, estimado en 958 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Ribera Soto Belorado» (BU-3029) sito en el término municipal de Belorado (Burgos), bajo el tipo de tasación de 1.772.300 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Medera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don ... de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—3.644-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y ampliación en la Escuela de Capacitación Agraria de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 25.633.727 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto a los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta, entreplanta).

Fianza provisional: 512.675 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C) categoría d).

Modelo de proposición

El que suscribe en nombre propio (o en representación de) vecino de provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio concurso-subasta para la ejecución de las obras de según anuncio inscrito en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que equivale a ofrecer una baja por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado en la provincia cuando se trate de sucursales.

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 22 de junio de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de captación, elevación y depuración de aguas del polígono «El Sequero», de Logroño.

Presupuesto de ejecución por contrata: 97.702.481 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava,

Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Logroño, Gran Vía, número 67.

Fianza provisional: 1.954.050 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de captación, elevación y depuración de aguas del polígono «El Sequero», de Logroño, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de paso inferior de acceso desde la carretera nacional II, en el polígono «Balconcillo», de Guadalajara.

Presupuesto de ejecución por contrata: 34.345.646 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara, Teniente Figueroa, número 4.

Fianza provisional: 686.913 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría d; grupo B, subgrupo 3, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de paso inferior de acceso desde la carretera nacional II, en el polígono «Balconcillo», de Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director-gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y adaptación del Colegio Nacional «Bertrán y Güell» a la Enseñanza General Básica.

Se anuncia subasta de las obras de ampliación y adaptación del Colegio Nacional «Bertrán y Güell» a la Enseñanza General Básica por el tipo de 19.979.975 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario de gastos de 1976 (prórroga 1975).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 179.899 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.805 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de ampliación y adaptación del Colegio Nacional «Bertrán y Güell» a la Enseñanza General Básica, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general interino.—8.495-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública número 47 «Arronategui».

Por acuerdo del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) del 4 de marzo de 1976, se convoca subasta para el aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública número 47 «Arronategui», propiedad municipal.

1.º **Objeto:** La subasta tiene por objeto contratar la ejecución del aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública número 47, «Arronategui», propiedad del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), consistente en 1.256 estéreos de pinos «radiata», en la modalidad de a resultas y aclareo.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como precio el de seiscientos noventa mil ochocientas (690.800) pesetas, 550 pesetas estéreo, aceptándose la propuesta que más mejora ofrezca en relación con el tipo de licitación indicado.

3.º **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta ascenderá al 2 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, del 10 por 100 del importe del precio de adjudicación, y ambas se constituirán en metálico o mediante aval bancario en la Depositaria de Fondos Municipal.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, concediéndose ocho días a efectos de reclamaciones.

5.º **Pago:** Una vez efectuada la adjudicación definitiva, el rematante deberá ingresar en Arcas municipales el 85 por 100 del importe del remate, y el 15 por 100 restante en la cuenta corriente abierta en el Banco de España a nombre de la Comisión Provincial de Montes.

6.º **Gastos de señalamiento y control:** El rematante deberá ingresar en el Servicio Provincial de ICONA, independientemente del presupuesto de tasas y exacciones parafiscales, la cantidad de 29.049 pesetas.

7.º **Exposición del expediente:** Se contratará de manifiesto en este Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

8.º **Plazo de aprovechamiento:** El plazo para terminar los aprovechamientos maderables finaliza en 31 de diciembre de 1976.

9.º **Presentación y apertura de plicas:** La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se admitirán hasta las doce horas del día anterior.

10. **Modelo de proposición:** Don vecino de, con domicilio en, calle, número (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación), enterado del contenido de los pliegos de condiciones de la subasta de maderas procedentes del monte «Arronategui», de propiedad del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma, en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en cifra y guarismo), con sujeción a las condiciones económico-adminis-

trativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Fecha y firma.)

Bermeo, 13 de mayo de 1976.—El Secretario del Ayuntamiento.—Visto bueno, el Alcalde.—3.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campillo de Arenas (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva Casa Ayuntamiento.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Campillo de Arenas (Jaén), hace saber: Que expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia pública subasta para contratar la ejecución de las obras de nueva Casa Ayuntamiento, en Campillo de Arenas, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de las obras de nueva Casa Ayuntamiento, en Campillo de Arenas, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco de Paula López Rivera.

Tipo de licitación: Tras millones de pesetas (3.000.000), a la baja.

Fianzas: Provisional, sesenta mil pesetas (60.000), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, ésta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

Plazos: Un año para ejecución de las obras, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las obras será de seis meses, a partir de la recepción provisional de las mismas.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Técnico Director de las mismas, una vez aprobadas por el Órgano municipal competente, y con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita para este fin.

Presentación y proposiciones: De acuerdo con el modelo que al final se inserta, y acompañadas de la documentación que se expresa en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce de la mañana, de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Expediente: El expediente, proyecto y demás documentos que convenga conocer a los licitadores estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de don, según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de Campillo de Arenas, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de nueva Casa Ayuntamiento, en Campillo de Arenas, ofrece la realización de tales obras, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento, Campillo de Arenas, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar, mediante concesión administrativa, la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos, estacionamiento y servicios en las plazas de La Palloza y San Cristóbal.

Objeto del concurso: Este concurso tiene por objeto contratar, mediante concesión administrativa, la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos, estacionamiento y servicios en las plazas de La Palloza y San Cristóbal.

Duración del contrato: Las obras deberán comenzar en el plazo máximo de un mes después de aprobado el proyecto definitivo, siendo el plazo máximo de ejecución de las mismas de diez meses. El plazo máximo de las concesiones será de cincuenta años, a partir de la entrada en funcionamiento de los aparcamientos.

Garantías: La provisional será de un millón de pesetas para cada uno de los aparcamientos, admitiéndose el aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del presupuesto señalado en el anteproyecto del estacionamiento a que se opte.

Canon de concesión: Lo fijarán los concursantes, partiendo de los siguientes mínimos: Plaza de La Palloza, 800.000 pesetas anuales; plaza de San Cristóbal, 1.000.000 de pesetas anuales.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don (en nombre propio o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de número carné de identidad número expedido en el de de enterado del anteproyecto y del pliego de condiciones del concurso para la concesión administrativa de la construcción y explotación de aparcamientos y servicios en (indicar aparcamiento al que se opta), con aceptación íntegra de todos esos documentos, opta al contrato en las siguientes condiciones:

- 1.º El plazo de la concesión será de años.
- 2.º El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- 3.º Las tarifas máximas a percibir del público usuario serán las que se determinan en documento unido, con especificación de sus factores constitutivos.
- 4.º El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento se fija en pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal, laboral, previsión, seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador).»

A cada proposición se acompañarán los documentos especificados en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último Boletín. Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro General de entrada, en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: Se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del período de licitación.

Prescripciones generales: Al anuncio de esta licitación ha precedido el que determina el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

La Coruña, 18 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—3.365-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de los servicios de restaurante en el Palacete del Parque de Santa Margarita.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la concesión de la explotación de los servicios de restaurante en el Palacete del Parque de Santa Margarita, previa la ejecución de las obras de terminación de la estructura del edificio y de las de decoración interior que se prevean en el proyecto a presentar y que se acepten por la Corporación.

Plazo máximo de concesión: Se establece en veinte años.

Canon de concesión: Será establecido libremente y de modo justificado por los concursantes.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información municipal, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 200.000 pesetas, admitiéndose el aval bancario. La definitiva será de 400.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegradas con el timbre municipal correspondiente, y ajustadas al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de Municipio de con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado, así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento para adjudicar la concesión de la explotación de los servicios del Palacete de Santa Margarita, con ejecución de las obras de construcción del mismo, se comprometo a ejecutar las obras y explotar el servicio en las condiciones que especifica en Memoria unida, aceptando, además, las generales contenidas en el pliego de condiciones aprobado.

A efectos de valoración de su oferta, establece las siguientes condiciones básicas para la concesión:

Plazo de concesión: (Determinar.)

Canon de concesión: (Determinar.)

(Fecha y firma del proponente).»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Condición final: Las obras se realizarán a cuenta del concesionario en su totalidad.

La Coruña, 18 de junio de 1976.—El Alcalde.—3.366-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto de construcción de una nueva tribuna cubierta y de reforma de la existente en el Estadio Municipal de Riazor.

Objeto y tipo de licitación: Se anuncia concurso para la redacción del proyecto de construcción de una nueva tribuna cubierta y de reforma de la existente en el Estadio Municipal de Riazor. El adjudicatario en su día, de las obras comprendidas en el proyecto elegido estará obligado al pago del importe del mismo. El

proyecto elegido será tasado contradictoriamente por peritos, nombrados, uno, por la Administración y, otro, por el adjuicatario.

Duración del contrato: El proyecto, con todos los documentos que lo integran, ha de ser redactado y presentado en el plazo de un mes, otorgado para la licitación.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información municipal.

Garantías: Para optar al concurso habrá de consignarse una fianza provisional de 100.000 pesetas, admitiéndose el aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel del timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de proyectos para las obras de construcción de una nueva tribuna cubierta y reforma de la existente en el Estadio Municipal de Riazor, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que lo regulan, que acepta íntegramente y se comprometo a cumplir, presenta el autorizado por el Facultativo don con un presupuesto de ejecución de pesetas.

(Fecha y firma del proponente).»

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados y lacrados, se presentarán en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial», y en horas de nueve a trece. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Requisitos generales: En lo consignado en los pliegos de condiciones regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con carácter supletorio el Reglamento General de Contratación del Estado. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 19 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Liaño Flores.—3.367-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de asistencia médica y sanatorial a los funcionarios municipales y personal jubilado.

Objeto y tipo de licitación: La prestación del servicio de asistencia médica y sanatorial a los funcionarios municipales y personal jubilado que tenga derecho al mismo, fijándose como tipo máximo de licitación el de 600 pesetas por titular y mes.

Duración del contrato: Un año prorrogable por idénticos períodos.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información municipal, en horas de oficina.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 50.000, admitiéndose el aval bancario. La definitiva consistirá en 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán en papel del timbre del Estado, reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas, y se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado para la prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica y de los pliegos de condiciones económico-administrativas, que acepta, desde luego, íntegramente, se compromete a realizar la citada prestación en la cantidad de (en letra) pesetas, por titular y mes, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).»

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, acompañadas de la Memoria y documentación correspondiente, se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», y en horas de diez a trece. La apertura se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente.

La Coruña, 19 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Linao Flores.—3.368-2.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nuevo firme y renovación de aceras calles José Antonio, Matías Ruiz, plaza del Caudillo y Nuestra Señora de los Angeles.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 19 de mayo último, y habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de mayo pasado, número 128, y no precisándose de autorización especial para la validez del presente concurso-subasta, se anuncia con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de nuevo firme y renovación de aceras calles José Antonio, Matías Ruiz, plaza del Caudillo y Nuestra Señora de los Angeles, según proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto municipal don Antonio García Heredia.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación de 3.397.170 pesetas, a la baja.

3.ª **Plazo:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1976.

5.ª **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente, proyecto técnico y pliegos en horas reglamentarias de oficina.

6.ª **Fianza:** La provisional se cifra en 77.943 pesetas, y la definitiva, en el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje medio.

Las garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento. También serán admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.ª **Proposiciones:** Los licitadores pre-

sentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de nuevo firme y renovación aceras calles José Antonio, Matías Ruiz, plaza Caudillo y Nuestra Señora de los Angeles».

Dicho sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Mislata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de las obras de, comprometiéndose a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones que conoce y acepta totalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Apertura de proposiciones:** a) primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que haga veinte hábiles de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; b) segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mislata, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, Vicente Porcar.—4.781-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de firme y pavimentación de la avenida de Calvo Sotelo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 19 de mayo último, y habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de mayo pasado, número 128, y no precisándose de autorización especial para la validez del presente concurso-subasta, se anuncia con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de mejora de firme y pavimentación de la avenida de Calvo Sotelo, según proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto municipal don Antonio García Heredia.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 9.372.554 pesetas, a la baja.

3.ª **Plazo:** La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo es-

tablecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1976.

5.ª **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente, proyecto técnico y pliegos en horas reglamentarias de oficina.

6.ª **Fianza:** La provisional se cifra en 175.588 pesetas, y la definitiva, en el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje medio.

Las garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento. También serán admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.ª **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de mejora de firme y pavimentación de la avenida de Calvo Sotelo.»

Dicho sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Mislata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de las obras de, comprometiéndose a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, que conoce y acepta totalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Apertura de proposiciones:** a) primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que haga veinte hábiles de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; b) segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mislata, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, Vicente Porcar.—4.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión

de 19 de mayo último, y habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de mayo pasado, número 128, y no precisándose de autorización especial para la validez del presente concurso-subasta, se anuncia con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en Mislata, según proyecto técnico confeccionado por el Técnico municipal don José Luis Jorrín Casas.

2.ª *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación el de 19.514.733 pesetas, a la baja.

3.ª *Plazo:* La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1976.

5.ª *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente, proyecto técnico y pliegos en horas reglamentarias de oficina.

6.ª *Fianza:* La provisional se cifra en 280.147 pesetas, y la definitiva, en el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje medio.

Las garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento. También serán admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.ª *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de instalación de alumbrado público en Mislata».

Dicho sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de condiciones económicas-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Mislata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de las obras de, comprometiéndose a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, que conoce y acepta totalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª *Apertura de proposiciones:* a) primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa Consistorial, a las

doce horas del día hábil siguiente al en que haga veinte hábiles de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; b) segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mislata, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, Vicente Porcar.—4.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un mercado municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 19 de mayo último, y habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de mayo pasado, número 128, y no precisándose de autorización especial para la validez del presente concurso-subasta, se anuncia con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de construcción de un mercado municipal, según proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto municipal don Antonio García Heredia.

2.ª *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación el de 16.510.558 pesetas, a la baja.

3.ª *Plazo:* La obra deberá ser entregada provisionalmente en el plazo de quince meses.

4.ª *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1976.

5.ª *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente, proyecto técnico y pliegos en horas reglamentarias de oficina.

6.ª *Fianza:* La provisional se cifra en 250.105 pesetas, y la definitiva, en el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su porcentaje medio.

Las garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento. También serán admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.ª *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de construcción de un mercado municipal».

Dicho sobre se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Mislata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de las obras de, comprometiéndose a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, que conoce y acepta totalmente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª *Apertura de proposiciones:* a) primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que haga veinte hábiles de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; b) segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mislata, 11 de junio de 1976.—El Alcalde, Vicente Porcar.—4.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Urbanización del sector Els Avets, 1.ª fase: Alcantarillado» de esta población.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar subasta para la ejecución del proyecto de «Urbanización del sector Els Avets, primera fase: Alcantarillado» de esta población.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 5.412.423 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto, o sean, 108.248,46 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a doce horas, hasta el día en que se cumplan diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes señalados.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se compromete a realizar las obras de «Urbanización del sector Els Avets, primera fase: Alcantarillado», con estricta sujeción al proyecto, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 3 de junio de 1976.—El Alcalde, Manuel Murillo.—4.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal sobre los pavimentos de la villa.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 del próximo pasado mes de marzo, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de señalización horizontal (pintura) sobre los pavimentos de la villa, por un período de cinco años, y al tipo máximo y total de 2.500.000 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Los trabajos deberán efectuarse en la forma que se especifica en el referido pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasándose toda la documentación a informe de los Servicios Técnicos Municipales, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto; cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la forma que se expresa en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte al concurso convocado para la contratación de los trabajos de señalización horizontal (pintura) sobre los pavimentos de la villa»; y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, en nombre de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para adjudicar la contrata para la prestación de los trabajos de señalización horizontal sobre los pavimentos de la villa de San Baudilio de Llobregat, mediante pintura u otros materiales o elementos adhesivos, por un período de cinco años, se comprometo a prestar dichos trabajos, con baja del por 100 (en letra y número), sobre los precios unitarios, y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el referido pliego.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en to-

dos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 22 de abril de 1976.—El Alcalde, José S. Gabarró.—3.624-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 6 de mayo del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar, mediante subasta, la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en las siguientes intersecciones: avenida del Caudillo-calle San Justo; Mn. J. Verdagué-calle San Justo y Amapolas; Mn. J. Verdagué-calle Irlanda; Mn. J. Verdagué y Beethoven-calle Reloj (con ordenación de la plaza Reloj); Mn. J. Verdagué y C. Fondo de Badalona; calle Beethoven, M. Fontanals y C. Fondo Badalona; Rambla San Sebastián-calle Irlanda; rambla San Sebastián-calle Segarra, y su sincronización.

Tipo de licitación: 8.436.165 pesetas.

Plazo de comienzo: Dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: 94.361 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico en varias intersecciones, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar.

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

e) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral y, en general, de cuantas disposiciones se refieren a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y protección a la industria nacional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativa y facultativas.

(Lugar fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días hábi-

les desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del resto de servicios en parcel de la calle de Francisco Bastos y en la prolongación de la calle Liberación.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Tarragona, de fecha 10 de mayo de 1976, número 106, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación del resto de servicios en parcel de la calle Francisco Bastos y en la prolongación de la calle Liberación, por un total presupuesto de 610.631 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 18.319 pesetas, y la definitiva, de 36.638 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 17 de mayo de 1976.—El Secretario general.—3.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para concesión de la explotación de una estación de servicio de carburantes para vehículos automóviles.

Es objeto del presente concurso la concesión de la explotación de una estación de servicio de carburantes para vehículos automóviles, de menos de 8 toneladas métricas de peso total máximo autorizado, con el máximo señalado en el artículo 26 del Reglamento de 5 de marzo de 1970, sobre suministro y venta de carburantes líquidos.

En la propuesta se detallará el canon anual que cada concursante ofrece por la concesión.

Plazo de la concesión: Treinta y cinco años.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un punto de venta de carburantes para vehículos automóviles, situado en la calle Valle de Broto, lo acepta en su integridad y adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan las características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. El plazo de ejecución de las obras será de meses.
 2. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas para el año inicial, y será revisable con la fórmula propuesta del pliego de condiciones del concurso.
 3. El plazo de concesión solicitado será de años.
 4. Se obliga a adoptar las medidas de conservación necesarias y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el proyecto.
- Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral y especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 17 de mayo de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización del polígono I. N. V.».

Objeto: Realización del «Proyecto de urbanización del polígono I. N. V. de Zarauz».

Tipo de licitación: Trece millones trescientas sesenta y un mil setecientos cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos (13.361.705,74).

Forma de pago: Por certificaciones acreditativas de obra realizada.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: El contratista deberá realizar la obra en el plazo de cuatro meses, a contar de la fecha de formalización de la escritura de adjudicación.

Garantía provisional: Doscientos dieciocho mil seiscientos diecisiete (218.617) pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los tipos máximos.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles (por haber acordado el pleno del Ayuntamiento la reducción de plazo a la mitad), contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; deberán ir reintegradas con timbre del Estado que corresponda.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su an-

verso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de urbanización del polígono I. N. V.».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carné de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en el que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para la ejecución del «Proyecto de urbanización del polígono I. N. V.», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zarauz, 19 de junio de 1976.—El Alcalde, Gervasio Juaristi Ostolaza.—4.773-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existe una vacante de experto, que se relaciona a continuación:

1. Título.—Consultor en administración urbana. ARG-630-4-024-14-X.
- a) Lugar de trabajo: Buenos Aires, con misiones a distintas provincias del país.
- b) Duración: Cuatro meses.
- c) Fecha de incorporación: Enero 1977.
- d) Idioma: Español.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 6 de agosto de 1976.

Lugar: Sección de Coordinación y Regulamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 1 de junio de 1976.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 471.618 de entrada y 264.657 de registro, correspondiente a 21 de marzo de 1963, constituido por doña María Martínez Busto, en valores, por un nominal de 50.000 pesetas (referencia 975/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Administrador.—2.041-D.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General, con los números 19.493 y 19.855 de registro, correspondientes a 5 y 20 de enero de 1973, constituidos por don José García Portomeñe, en valores, por unos nominales de 66.000 y 160.000 pesetas, respectivamente (Referencia 1.073/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,